

III. MARCO TEORICO DEL PLAN

3.1 LA PLANEACIÓN: HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.1.1 Enfoque sistémico de la planeación en la Universidad Libre

Si fundamentamos la planeación en tres pilares: Como actitud, como proceso y como base para la toma de decisiones y si entendemos la naturaleza compleja y heterogénea de la Universidad Libre, es necesario desarrollar un modelo propio de planeación que permita su enfoque institucional de manera sistémica, el cual tomando las particularidades de la organización, entre ellas su tipo de gobierno, integre todas las voluntades de acción y los anhelos regionales. En ese sentido, como se verá más adelante, la primera actividad en la elaboración del Plan fue el diseño y comprensión de un estudio que condujo al documento “ Modelo Sistémico de Planeación”, el cual se incluye parcialmente en el Anexo 1 al final del presente documento.

3.1.2 Referentes de la planeación Los referentes de la planeación se confunden con los anteriormente tratados Elementos Conceptuales del Plan, valga la pena mencionar: - Constitución Política de Colombia, Leyes, Decretos y normas en materia de Educación Superior. - Estatutos, normas internas y políticas de la alta dirección de la Universidad. - Funciones estatutarias y reglamentarias de las Unidades Académicas y Administrativas. - Funciones estatutarias de la Dirección Nacional de Planeación. - Documentos vigentes y propuestas:

Proyecto Educativo Institucional

Políticas, programas y proyectos académicos

Líneas estratégicas de política, programas y proyectos de gestión administrativa

Planes Seccionales

3.2 EL CONCEPTO DE PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Siguiendo la metodología Plan-Programa-Proyecto comúnmente aceptada en el mundo para la formulación y ejecución de planes de desarrollo, en especial de los países menos adelantados, el concepto del PIDI está centrado en la definición de objetivos, generales y específicos, derivados del análisis de la gestión de la Universidad Libre en lo académico y en lo administrativo.

Para satisfacer tales objetivos, se construyeron líneas estratégicas de política, las cuales conforman grandes temas, o grandes actividades, a ser trabajados y resueltos por la sede principal y por las seccionales mediante la definición y ejecución de proyectos específicos. Esto es, acciones concretas relativas a cada programa o líneas estratégicas de política. La sumatoria de los resultados así obtenidos permitirá cumplir los objetivos de cada programa. A su vez, la sumatoria de estos últimos, hará posible satisfacer los objetivos del Plan que son necesarios para alcanzar el desarrollo integral de la Universidad Libre.

La construcción del Plan tiene lugar capitalizando los beneficios que proporciona la herramienta de la planeación, al permitir establecer en qué situación se está y a donde se intenta llegar, así como los medios y esfuerzos a utilizar. A partir de allí, se proyecta el desarrollo de la entidad previa definición de los objetivos a cumplir con el plan. La utilidad de la herramienta referida, se explica en el siguiente ordinal del presente documento.

3.3 LA NECESIDAD DE UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD LIBRE

Como cualquiera otra organización, con o sin ánimo de lucro, la Universidad Libre requiere organizar su futuro para continuar con el cumplimiento de sus objetivos institucionales y de los propósitos que motivaron su creación. El diseño de planes de desarrollo, así como su implementación y seguimiento, resulta insustituible para cumplir con su

misión educadora haciendo a la vez uso racional de recursos que siempre resultan escasos. Lo anterior presenta mayor pertinencia cuando el diagnóstico descrito, de todas maneras insuficiente para el tamaño de la problemática universitaria, describe numerosos, variados y complejos asuntos que deben ser resueltos para mantenerse competitiva y actualizada.

Considerado lo anterior, un Plan Integral de Desarrollo Institucional para la Universidad Libre, y para ello la tarea de la planeación, se justifica por las siguientes razones principales:

- No se dispone en la Universidad de un plan integral como el sugerido para el desarrollo de la institución como un todo.
- Utilizar la planeación como fundamento para el diseño de un plan de desarrollo integral, resulta ser el camino mas corto para ir de una situación conocida a otra desconocida, a través de acciones claras, bien definidas y susceptibles de ser controladas.
- La planeación juiciosa y responsable facilita unificar los propósitos y expectativas de todos los miembros de una organización en uno solo, que los beneficia a todos. Como corolario de lo anterior, puede decirse, que no se trata de prevalecer sino de cooperar para lograr objetivos del interés general.
- De manera similar a como se pueden armonizar los objetivos de la organización con los de las personas, es posible hacerlo entre las diferentes divisiones que son usuales en las instituciones que producen bienes o servicios. Para el caso de la Universidad Libre, puede hablarse de los componentes académico y administrativo. Así mismo puede lograrse tal armonización al interior de componentes como los antes mencionados.
- La expectativa de crecimiento de toda organización es real. Además, es claro el interés por lograrlo con seguridad y sostenibilidad. Para ello, un requisito indispensable es el uso de los elementos que provee la herramienta de la planeación. Las organizaciones pueden sobrevivir sin planeación, o mediante una “planeación” del día a día. Sin embargo, en el mediano y largo plazo es muy improbable que sobrevivan.

- El Plan concebido bajo los parámetros de la planeación, permite prever las acciones y ejecutorias necesarias para cumplir los objetivos de una institución, así como para controlar su evolución y disponer, además, de opciones para su ajuste cuando sea necesario.

- No se requiere de mayor elaboración para confirmar la utilidad de planear el futuro de las organizaciones, cuya operatividad esté sustentada en un ejercicio que identifique claramente los objetivos y las actividades para conseguirlos, así como las responsabilidades de quienes corresponda su materialización. Así, el cumplimiento del objetivo social propuesto se puede lograr sin comprometer más recursos de los necesarios.

3.4 MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

La Misión y la Visión institucionales están establecidas en los Ordinales 3.3 y 3.2 respectivamente, del Artículo Único del Acuerdo No. 010 de 2002, que adopta el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre. Ellas son:

3.4.1 Misión

La Universidad Libre como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad los sectores dirigentes de la sociedad. - Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país. - Procurar la preservación del Medio y el Equilibrio de los Recursos Naturales. - Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultores de la diferencia.

3.4.2 Visión

La Universidad Libre es una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

3.5 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las políticas institucionales están establecidas en el Ordinal 3.4 del Artículo Único del Acuerdo No. 010 de 2002, que adopta el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre.

Los pilares académicos de la Universidad Libre son la investigación, la docencia y la proyección social, en este sentido las políticas incentivarán y desarrollarán los planes que a continuación se describen.

3.5.1 En el ámbito académico

Capacitación y formación permanente de sus docentes en pedagogía y en saberes específicos.

3.5.2 En el ámbito de la investigación

Fortalecimiento de la investigación científica y formativa.

3.5.3 En las relaciones con el entorno

Planificación del impacto de la comunidad universitaria en las comunidades regionales, nacionales e internacionales.

De otra parte, la actualización y modernización de la estructura académica y administrativa de la organización, con las siguientes políticas.

3.5.4 De carácter administrativo

Consolidación de la infraestructura física basada en planes de desarrollo a corto, mediano y mediano plazo.

Impulsar y aplicar los avances en el campo de la tecnología como plataforma de apoyo a los procesos académicos y administrativos de la Universidad.

Modernización de los procedimientos buscando su agilidad y su eficiencia.

3.5.5 De carácter financiero y económico

La política financiera y económica incluye:

Identificar, evaluar y ejecutar sólo los proyectos financieramente aceptables; esto es, aquellos cuya relación Beneficio-Costo sea superior a uno (1).

En cuanto al manejo de los excedentes de liquidez, se obliga a su colocación no solo de forma diversificada, con topes máximos, y en entidades con las mejores calificaciones de riesgo, según concepto de las entidades públicas y privadas asignadas para el efecto.

Cumplir con la misión, generando beneficios que se concretan en la formación de profesionales con el conocimiento y la actitud para asumir y materializar el reto de conducir los destinos nacionales y regionales.

3.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los objetivos institucionales están establecidos en el Ordinal 3.5 del Artículo Único del Acuerdo No. 010 de 2002, que adopta el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre. Ellos son:

- Realizar investigación científica, técnica y tecnológica, en aquellos campos que demanden las zonas de influencia de la Corporación, para buscar soluciones teóricas y prácticas que contribuyan al desarrollo y al progreso de los sectores educativo, económico, social y político de los colombianos. - Adelantar programas de educación en diversas modalidades y niveles. - Fomentar

la cultura, la investigación, la formación profesional, la prestación de servicios de asistencia y promoción social, orientados a elevar el desarrollo socio-económico del país. - Propiciar la integración de la Corporación con otros sectores básicos de la actividad socio-económica, a nivel regional y nacional. - Realizar intercambios educativos, culturales, científicos, artísticos y de servicios con entidades nacionales y extranjeras que conduzcan a la defensa de los principios y al cumplimiento de los objetivos de la Corporación, dentro del contexto constitucional y legal colombiano. - Promover la formación científica y pedagógica del personal docente e investigativo, que garantice la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades. - Formar en el estudiante una conciencia crítica constructiva para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, con fundamento en la función social de la educación. - Coadyuvar a la preservación de los recursos naturales. - Auspiciar la capacitación y la educación continuada tendientes a la formación integral de los colombianos. - Publicar periódicos, revistas, libros y folletos y editar videos y similares para divulgar las investigaciones, planes, programas y proyectos de la Corporación. - Buscar la formación de profesionales en todas las áreas del conocimiento, que sobresalgan por su entereza moral, excelencia académica, amor al estudio y a la investigación, decisión de luchar en defensa de la democracia, la libertad y la dignidad del hombre, y por tanto, personas tolerantes, respetuosas de las creencias y derechos de los demás.

3.7 ESTRATEGIAS

Las estrategias institucionales están establecidas en los Ordinales 4.3 y 4.4, académicas y administrativas respectivamente, del Artículo Único del Acuerdo No. 010 de 2002, que adopta el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre. Ellas son:

3.7.1 Estrategias académicas - Unificar el núcleo básico de cada uno de los planes de estudio que ofrece la Universidad, garantizando la flexibilidad curricular, para dar respuesta a las necesidades locales, regionales y étnicas. - Propiciar el tránsito de la educación tradicionalista, verbalista y bancaria a la educación activa, participante y autogestora de conocimiento, en una relación de pares. - Recuperar la Universidad como un espacio constructor e impulsor de las libertades de aprendizaje, de pluralismo ideológico, de convivencia pacífica y de formación ciudadana. - Diseñar nuevos currículos de acuerdo con las necesidades de la época a nivel nacional e internacional. - Realizar un proceso de cambio planeado, que concilie el actual sistema educativo con los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos del mundo de hoy. - Propender y desarrollar el concepto de Universidad como cabeza del sistema educativo, fundamentando los diferentes niveles educativos. - Establecer posgrados en los programas que desarrolle la Universidad. - Estructurar los reglamentos y manuales de funciones de la comunidad Unilibrista, de acuerdo con la visión, misión y los objetivos de la Universidad. - Propiciar la multidisciplinariedad científica en el diseño, aplicación, implementación, evaluación y control de procesos curriculares.

3.7.2 Estrategias administrativas

- Propiciar el sentido de pertenencia, de armonía y de cordialidad en todos los estamentos de la comunidad Unilibrista. - Crear una cultura organizacional propia de una gestión académico - administrativa.

- Adelantar acciones para el desarrollo del talento humano con el propósito del desarrollo del talento humano con el propósito de generar un clima organizacional y democrático, pluralista, tolerante y cultor de la diferencia, con el fin de asegurar la calidad en la prestación del servicio. - Crear y mantener un sistema de información y métodos para asegurar una eficiente red de comunicación y de desarrollo organizacional. - Estructurar la administración de la Universidad en orden a delimitar la responsabilidad de los funcionarios para evitar la colisión de competencias y la dualidad de funciones. - Determinar mecanismos apropiados que garanticen la funcionalidad y la celeridad de los trámites administrativos. - Inculcar en toda la comunidad Unilibrista el sentido de pertenencia. - Seleccionar y capacitar el talento humano, en razón de las funciones propias de su cargo. - Optimizar el aprovechamiento del talento humano y de los recursos. - Configurar espacios que permitan la formación integral de la comunidad Universitaria.

3.8 CONCEPTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

Cabe mencionar que en adelante pueden aparecer términos de la ciencia económico-financiera, por lo que conviene presentar sus definiciones de forma comprensible así:

- Plan- Programa-Proyecto. Se conciben de esta forma los planes de desarrollo en el mundo y de acuerdo a metodologías de las Naciones Unidas. El propósito para el caso de un país es cumplir ciertos objetivos generales, pero la formulación y la ejecución se reparte entre programas y proyectos específicos. El cumplimiento de tales objetivos del Plan tiene lugar en sentido contrario.
- Programa. Término que denomina un grupo de acciones para conseguir los objetivos del Plan que tienen aspectos comunes entre si. Tal es el caso de los proyectos que tienen en común tratar problemas de sistematización.
- Proyecto. Término que en el contexto de un plan de desarrollo se refiere a acciones específicas y por tanto es posible evaluarlo independientemente de las demás acciones. No es ese el caso del Plan en sí ni de los programas.
- Inversión. Significa compromiso de recursos en el mediano y largo plazo. También se refiere a adquisición de bienes de capital cuya recuperación es demorada. Inversión es diferente a gasto, el cual se realiza y se recupera rápidamente.
- Relación Beneficio-Costo. Una relación entre los beneficios esperados de una inversión y los desembolsos que es preciso realizar para obtenerlos. La situación es favorable cuando la razón entre esas variables es superior a 1(uno).
- Análisis Financiero. Es el análisis que se realiza desde el punto de vista de un ente o persona que busca rentabilidad o utilidades como repuesta a su compromiso de recursos con propósitos de una inversión. Las cifras correspondientes a los costos y beneficios tienen origen en la contabilidad de los interesados.

- Análisis Económico. Hace referencia al análisis de los costos y de los beneficios que tienen lugar en una inversión. A diferencia de lo que tiene lugar en el análisis financiero, en donde los costos y beneficios son asumidos por el empresario, en el análisis económico los costos y beneficios son asumidos por la economía como un todo. En este caso también puede hablarse de los costos de oportunidad para la economía de comprometer recursos escasos. Al final, se hace la relación Beneficio- Costo pero en términos económicos. La conveniencia, como en el caso del análisis financiero, se establece según el resultado de la razón.